



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial Administrativo de Sincelejo

SECRETARÍA

(Ley 446 de julio de 1998, artículo 58)

FIJADO EN LISTA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS

HOY: VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2016

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: BERENA TOSCANO CABARCAS

DEMANDADO: NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

RADICADO: 2012-00285-00

COMIENZAN LOS TÉRMINOS:	26 DE AGOSTO DE 2016	A las 8:00 a. m
VENCEN LOS TÉRMINOS:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2016	A las 6:00 p. m
DÍAS INHABILES: 27 Y 28 DE AGOSTO, 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE DE 2016		

LISSET ANDREA ALCALA SALAS

Secretaria